



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 4 /2017

CORTE CONTABLE AL CIERRE DE LAS OPERACIONES AL 29-12-2016

1. OBJETO DE LA AUDITORIA

Realizar un corte contable y de documentación en todas las áreas y Centros del organismo, recopilando información necesaria para la verificación de la Cuenta del Ejercicio 2016. Proceder a la realización de un arqueo en la Tesorería del INA.

- Controlar que la documentación respaldatoria reúna los requisitos legales establecidos por los Organismos de Contralor.
- Verificar que se lleve en legal forma los registros contables.
- Realizar pruebas de validación de conciliaciones bancarias y movimientos de fondos.

2. ALCANCE DE LA TAREA

Las tareas de auditoría realizadas tuvieron como base las Normas de Auditoría Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación y lo planificado en nuestro Plan de Auditoría.

La labor de auditoría se desarrolló el día 29 de Diciembre mediante un corte contable de libros, registros y documentación en el predio de Ezeiza, habiéndose solicitado a todos los Centros del Interior la remisión de planillas standarizadas, conteniendo la información necesaria para su posterior contralor.

Es del caso comentar que durante el ejercicio se efectúan tareas similares, concernientes en la toma de conocimiento del estado de las Conciliaciones Bancarias, Arqueos de Caja, Corte de documentación y validación de registros contables.

No han existido limitaciones en el alcance de las tareas efectuadas, habiéndose proporcionado la documentación necesaria para su evaluación en tiempo y forma.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

2.1. Desarrollo de las tareas

La labor desarrollada el día del corte consistió en:

- Arqueo de fondos y valores en la Tesorería del Instituto
- Corte de documentación en la Tesorería, Contaduría, Compras y Despacho
- Cierre de libros y registros en Tesorería, Contaduría, Compras y Despacho
- Verificaciones en el SLU
- Otros procedimientos de auditoría como ser recepción de Planillas de Corte Contable de todos los Centros del Interior, verificación de Conciliaciones Bancarias y Cargo Contable.

Las tareas de auditoría relacionadas con el Corte Contable son efectuadas durante todo el ejercicio, ya que se mantiene un dialogo fluido con los Sectores Contables y Financieros del Organismo, lo que permite arribar a la formación de una opinión de auditoría mediante la toma de conocimiento de falencias o desvíos, y proceder a emitir sugerencias para su regularización.

Las consultas recibidas en esta Unidad de Auditoría Interna provienen de los Sectores tanto de Ezeiza como de los Centros del Interior.

La presencia de la UAI es también en los Centros del Interior, donde periódicamente se hace presente a fin de evacuar dudas in-situ sobre las cuestiones administrativas existentes.

La obtención de cierre de ejercicio es utilizada para las tareas de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Durante los procedimientos realizados se detectaron ciertos desvíos, algunos de ellos son reiteraciones de observaciones anteriores, los cuales ameritan la elaboración de un Capítulo de Observaciones y Recomendaciones, debiendo ser regularizadas a la brevedad a fin de no alterar el Sistema de Control Interno imperante en el Organismo.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

Durante el ejercicio auditado se pudo apreciar la regularización del tema de la realización de conciliaciones bancarias por Sectores ajenos a la Tesorería, lo cual resulta de vital importancia a fin de obtener controles cruzados sobre la labor diaria del Sector.

Respecto a la realización de arqueos periódicos por terceros a la Tesorería, se dictó la normativa que crea una Comisión encargada de su labor, pero a la hora de verificar las tareas efectuadas se corroboró la inexistencia de procedimientos, razón por la cual no es susceptible de levantamiento de observación.

Otro tema que resulta de interés considerar es el estado de situación patrimonial del Organismo.

Sobre dicho Sector pesan una cantidad importante de observaciones, las cuales han sido volcadas en el SISIO, y que directamente inciden en la Cuenta de Inversión al no estar perfectamente valuado el patrimonio.

Los Sectores analizados fueron:

- Tesorería
- Contaduría
- Movimiento de fondos responsables y Rendición de cuentas
- Compras y contrataciones
- Despacho
- Centros del Interior

2.2. Los procedimientos de Auditoría consisten básicamente en:

- Arqueo de fondos y valores
- Corte de documentación
- Análisis de los registros utilizados
- Verificación de las registraciones efectuadas
- Cumplimiento de disposiciones legales vigentes acerca de la documentación registrada y en existencia
- Verificación de sistemas y circuitos existentes



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

3.1. Arqueo de Fondos y Valores

Se practicó un recuento de fondos y valores puesto a nuestra disposición en la Tesorería del Organismo, transcribiéndose la información obtenida en los formularios diseñados para este fin.

Los Fondos y Valores arqueados se exponen en el Anexo "Arqueo de Fondos y Valores al cierre de las operaciones al 29-12-2016.

3.2. Corte de Documentación:

A fin de controlar la documentación procesada en el Instituto se efectuó un análisis muestral de los elementos significativos en cada uno de los Sectores administrativos.

Se efectuó un corte de recibos, chequeras y liquidaciones.

Se verificó la correlatividad de toda la documentación.

3.2.1. Resoluciones y Notas

Ultima Resolución emitida N° 314 asentada a fs 3 del Registro de Resoluciones N° 6

Ultimo Convenio registrado N° 1465 asentado a fs. 18 del Libro de Actas N° 4

3.2.2. Cheques

Cuenta Banco de la Nación Argentina N° 807/77 último cheque emitido N° 1347603 de fecha 21-12-2016 por la suma de \$ 2.061,87, siendo el primer cheque en blanco el N° 1347604

3.2.3. Facturas

Ultima factura emitida 0001-00000187 por \$ 22.400,00, siendo el sistema utilizado de facturación electrónica via web de AFIP .



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

3.3.1. Cierre de Libros y Registros

Durante el año 2016 no hubo modificaciones respecto a la utilización de programas informáticos, continuando el uso del sistema SLU y módulos del E-SIDIF, integrado en todos los Sectores administrativos con manejo de fondos presupuestarios.

El Programa de Mesa de Entradas y Salidas continúa siendo utilizado sin presentar inconvenientes en su funcionamiento.

En Patrimonio se está utilizando el Programa SABEN a los fines de registrar las altas y bajas de bienes

3.3.2. Registros Contables

Libro/Hojas Móviles	Ultima Foja utilizada
Cta. Cte. 807/77	68
Cta. Cte. 2780/23	48
Cta. Cte. 2921/86	8
Depósito Garantía de Licitaciones	190
Retención Contribuciones Patronales	8
Retención IVA	9
Facturación	134
Retención Ganancias	56

3.3.3. Registro de Contrataciones

Hojas Móviles	Ultima Foja utilizada
Actos Licitarios	2
Registro Ordenes de Compra	3



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

IV. ACLARACIONES PREVIAS

- En el parte diario se sigue reflejando la diferencia de \$ 31.627,38 cuyo origen es el Sumario Administrativo que se está tramitando. Se adjuntó detalle de la misma.
- No se observó controles efectuados por la Comisión creada para la realización de arqueos periódicos, resultando un inadecuado sistema de Control Interno imperante.
- Respecto a las conciliaciones bancarias por parte de la Comisión creada, se ha podido corroborar la realización por parte de la citada Comisión, resultando por ende regularizada la observación existente.
- Se observó la existencia de una Póliza de caución por \$ 170.136,01 la cual no tenía la intervención de Jurídico.
- Se observó la existencia de un Pagaré por \$ 13.985 sin intervención de Jurídico
- Se observó la existencia de 3 pagarés vencidos del año 2014 y 2015 por 8.640, 8.610 y 12.342.
- Del análisis de la documentación existente en Tesorería se observó la falta de movimiento de ingresos por garantías, verificando que no se remitió ninguna en el ejercicio de las mismas a fin de tener su guarda y conservación.
- El la Tesorería no hay una salida de emergencia habilitada ante posible necesidad de escape.
- No hay vigilancia en la Tesorería a primera hora del día.

V. OBSERVACIONES:

- 1) No existe una actividad por parte de la Comisión creada para controlar el Fondo Rotatorio.
- 2) Dar cumplimiento a lo dispuesto por la R°17/2011 sobre la intervención de la Asesoría Jurídica sobre las garantías presentadas en los actos licitatorios.



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

- 3) Realizar la depuración de pagarés vencidos.
- 4) Remitir la totalidad de las garantías a fin de que queden en custodia en la Tesorería
- 5) Arbitrar los medios necesarios para que se encuentre habilitada la salida de emergencia
- 6) Dotar a la Tesorería de la vigilancia necesaria.

VI. RECOMENDACIONES

- 1) La Comisión debería realizar al menos un arqueo mensual del Fondo Rotatorio a fin de verificar su composición
- 2) Las Pólizas y Pagarés recibidos deben contar con la intervención del Asesor Jurídico a fin de verificar la validez de estos.
- 3) Realizar la depuración de documentos vencidos.
- 4) Remitir la totalidad de las garantías a Tesorería
- 5) Solicitar al servicio de seguridad e higiene un informe sobre la regularización de las salidas de emergencia en el Sector de Tesorería
- 6) Cubrir la vigilancia de la Tesorería de manera eficaz y en los horarios correspondientes.

VII. CONCLUSIÓN:

A la luz de las tareas de auditoría realizadas y teniendo en cuenta lo expuesto en Aclaraciones Previas, surge la necesidad de arbitrar las medidas necesarias a fin de regularizar las observaciones enunciadas, teniendo en cuenta que estas son reiteraciones de ejercicios anteriores.

Ezeiza, 20 de Febrero de 2017

Contador OSVALDO ACEVEDO
SECTOR INTERNO - INA



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA Nº 4 /2017

CORTE CONTABLE AL CIERRE DE LAS OPERACIONES AL 29-12-2016

CAPITULO DE OBSERVACIONES

- 1) No existe una actividad por parte de la Comisión creada para controlar el Fondo Rotatorio.
- 2) Requerir la intervención del Asesor Jurídico en todas las Pólizas y Pagarés, a los fines de controlar la validez de los mismos.
- 3) Realizar la depuración de pagarés vencidos y de cualquier garantía presentada o que se presente y se encuentre en condiciones de ser devuelta.
- 4) Remitir la totalidad de las garantías a fin de que queden en custodia en la Tesorería
- 5) Arbitrar los medios necesarios para que se encuentre habilitada la salida de emergencia
- 6) Dotar a la Tesorería de la vigilancia necesaria.

Ezeiza, 20 de Febrero de 2017



Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO - INA



*Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua*

INFORME DE AUDITORIA N° 4 /2017

CORTE CONTABLE AL CIERRE DE LAS OPERACIONES AL 29-12-2016

CAPITULO DE RECOMENDACIONES

- 1) La Comisión debería realizar al menos un arqueo mensual del Fondo Rotatorio a fin de verificar su composición
- 2) Las Pólizas y Pagarés recibidos deben contar con la intervención del Asesor Jurídico a fin de verificar la validez de estos.
- 3) Realizar la depuración de documentos vencidos.
- 4) Remitir la totalidad de las garantías a Tesorería
- 5) Solicitar al servicio de seguridad e higiene un informe sobre la regularización de las salidas de emergencia en el Sector de Tesorería
- 6) Cubrir la vigilancia de la Tesorería de manera eficaz y en los horarios correspondientes.

Ezeiza, 20 de Febrero de 2017



Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO - INA

Unidad de Auditoria Interna

INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA

ARQUEO DE FONDOS Y VALORES

Unidad Administrativa:

Cierre de Operaciones: 29/12/2016

	Según Registros	Según Recuento	Diferencia
Tesorería			
Efectivo			
Fondo Rotatorio y Caja Chica Tesorería			
Fuente 11			
Efectivo-Banco y Documentación	632.155,00	632.155,00	-
Fuente 12			
Efectivo-Banco y Documentación	168.210,00	168.210,00	-
Subtotal	800.365,00	800.365,00	-
Documentacion			
Pagarés	42.977,00	42.977,00	-
Pólizas	1.884.218,02	1.884.218,02	-
Subtotal Documentación	1.927.195,02	1.927.195,02	-
Total General	2.727.560,02	2.727.560,02	-

Lugar y Fecha Ezeiza 29-12-2016



Contador OSVALDO ACEVEDO
AUDITOR INTERNO - INA



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda,
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua

NOTA N° 372/16-G.A.

EZEIZA,

29 DIC 2016

SEÑOR AUDITOR INTERNO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted consignando el cargo del Departamento TESORERÍA de este Instituto al cierre de las operaciones al día 28 de Diciembre del 2016.

Banco de la Nación Argentina		
Cuenta Corriente 807/77	226.017,68	
Cuenta Corriente 2780/23	2.038.476,28	
Cuenta Corriente 2921/86	13.163,45	
Cuenta Escritural 910811/00	2.420.767,58	
Cuenta Escritural 910815/00	1.872.792,48	6.571.217,47
Fondo Rotatorio Y Caja Chica Tesorería		632.155,00
Fondo Rotatorio Y Caja Chica Centros		168.210,00
Depósitos en Garantías		
Pagarés	42.977,00	
Fianzas		
Pólizas	1.884.218,02	1.927.195,02

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Secretaría de Obras Pública
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Instituto Nacional del Agua

Vales de Combustibles	0,00
TOTAL DEL CARGO TESORERIA	9.298.777,49

Ⓟ

Saludo a usted atentamente.

ING. JULIO C. DE LIO
A/C GCIA. DE ADMINISTRACION
I.N.A.

AL SEÑOR AUDITOR INTERNO
Cont. Osvaldo ACEVEDO
S / D

Constancia de Carga

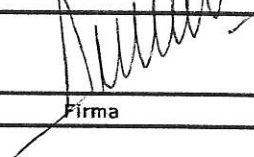
UAI-INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - UAI-INA

N°SISIO: 4

Tipo de Informe: **Informe**Número: 4 de fecha **20/02/2017**Errisor: **UAI**SAF: **108**Entidad: **INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA - INA**Sector: **Contaduria**Título: **CORTE CONTABLE AL CIERRE DE LAS OPERACIONES AL 29-12-2016**

Objeto: Realizar un corte contable y de documentación en todas las áreas y Centros del organismo, recopilando información necesaria para la verificación de la Cuenta del Ejercicio 2016. Proceder a la realización de un arqueo en la Tesorería del INA. • Controlar que la documentación respaldatoria reúna los requisitos legales establecidos por los Organismos de Contralor. • Verificar que se lleve en legal forma los registros contables. • Realizar pruebas de validación de conciliaciones bancarias y movimientos de fondos.

Este Informe registra 6 Observaciones

	Contador OSVALDO ACEVEDO AUDITOR INTERNO - INA	22 FEB 2017
Firma	AUDITOR INTERNO - INA	Fecha
Código de control: 13384720170222152613		